



República de Chile  
Provincia de Linares  
Dpto. de educación municipal

Parral, 16 Nov 2015  
DECRETO EXENTO N° 11.514 /

**VISTOS:**

1. La orden de compra N° 4159-1199-SE15 proveniente de Compra menor a 3 UTM.
2. La factura N° 466 de fecha 28 octubre 2015 de "WALTERIO ACUÑA Y COMPAÑÍA LIMITADA"
3. El decreto afecto N° 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2015.
4. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
111-112	D	2	CALCULADORAS CASIO	\$4.703	\$9.406	LEY SEP G-581 SOLANO CASTILLO

TOTAL: \$ 9.406

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



UDELIO PARRA ORELLANA  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION  
PARRAL



PRU/IDH/UPO/ARC/PMH/DAO/LBA/con

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones  
4.- Archivo Sub-Depto. Inventario